



Junta Comunal de Alcalde Díaz

H.R. Ricardo Precilla Carrón

Tels.:268-1185 / 268-3835
268-3515(piscina) Fax: 268-4466
email: jcalcaldediaz@gmail.com

Panamá, 25 de marzo de 2022.
Nota No. 212-2022/AL-JCAD

FE - HUMILDAD - PROGRESO

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Al extenderle un cordial saludo, tenemos a bien comunicarle que la Junta Comunal de Alcalde Díaz, es la propietaria de la finca 30376423 debidamente inscrita en el Registro Público, sección de propiedades (cuya finca madre era la No. 31563 del Banco Nacional de Panamá), lote H, mejor conocido como El Triki, y autorizamos al Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), a que realice el proyecto consistente en un complejo deportivo.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente:


H.R. RICARDO PRECILLA CARRIÓN

Presidente de la Junta Comunal de Alcalde Díaz

El Suscrito, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR,
Notario Público Décimo Tercero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 2-106-1790.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) en presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténticas (Art. 1736 C.C. Art. 635 C.J.)

Panamá,

29 MAR. 2022

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero




29 MAR 2022

Trabajar es Nuestro Compromiso

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, FIRMAS Y RESPONSABILIDADES, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ACALDE DÍAZ.”.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO	FUNCIÓN	FIRMA
Ing. Luis Quijada	Coordinador ARC-041-2021	Resumen ejecutivo, Introducción, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico	
Ing. Silvano Vergara	DEIA-IRC-085-2020	Descripción de proyecto, Identificación de los Impactos Ambientales, Plan de manejo Ambiental	
Ing. Omar J. Pérez B	Personal de apoyo		



Yo, hago constar que he cotejado (1) firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Luis Alberto Quijada
2-86-1231

Herrera, 29 MAR 2022

Testigo

Testigo

Sra. Rita Brilla Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera

De: Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>
Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 13:54
Para: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>
Cc: Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>; Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>
Asunto: Verificación de consultores

Buenas Tardes compañera

El proyecto “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ**” en la nota de la solicitud de presentación del EslA, el Ing Luis Quijada presento el número de registro ARC-041-2021, sin embargo luego de la verificación en la página web se observó que el número de registro es IAR-051-1998, por lo que le solicitamos el apoyo para la corroborar el número de registro del consultor mencionado.

Cualquiera consulta estoy a la orden.

Enviado desde Correo para Windows

De: Jennifer Dominguez Degracia
Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 2:11 p. m.
Para: Karla Paola Gonzalez Batista
CC: Melvys Vega Q.; Deivys Janeth Espino
Asunto: RE: Verificación de consultores

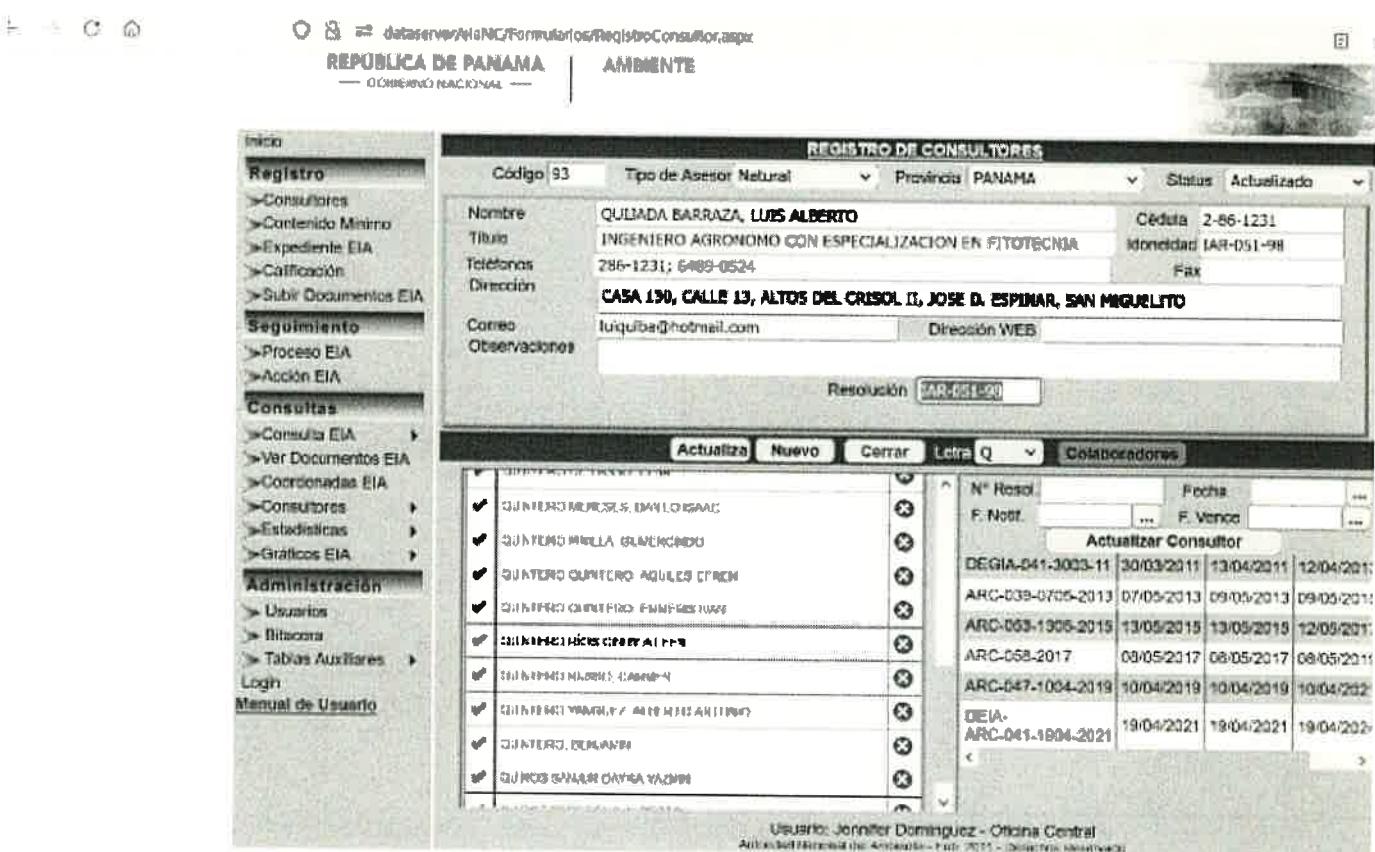
Buenas tardes Karla,

Atendiendo a tu consulta, realicé la verificación en el sistema Intranet y el registro del consultor Luis Quijada con cédula 2-86-1231 es el IAR-051-98 y su última actualización es DEIA-ARC-041-1904-2021.

Adjunto capture de la Verificación en Intranet.

Sin otro particular,

Atte.



The screenshot shows a web-based application for environmental management in Panama. The main title bar reads "REPUBLICA DE PANAMA - Ambiente". On the left, there's a navigation menu with links like "Registro", "Seguimiento", "Consultas", "Administración", and "Manual de Usuario". The main content area is titled "REGISTRO DE CONSULTORES" and displays a form for a consultant named "QUIJADA BARRAZA, LUIS ALBERTO" with details such as "Cédula: 2-86-1231" and "I.D. IAR-051-98". Below this is a table titled "COLABORADORES" listing several names, each with a checkbox and a delete icon. A modal window titled "Actualizar Consultor" is open, showing a table with rows for various registration numbers and dates. At the bottom of the page, there's a footer with the text "Usuario: Jennifer Dominguez - Oficina Central" and "Actualizado el Miércoles 30 de Marzo de 2022 - 10:04:2022".

COPIA

RESOLUCIÓN N° 45
De 28 de abril de 2021

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone la Ley 3 de 1987, que subroga el artículo 1 de la Ley 21 de 1984, corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar los nombramientos de directores, gerentes o jefes de entidades públicas, autónomas, semiautónomas y de empresas estatales, así como la designación de los miembros de las juntas directivas de dichas instituciones que correspondan al Órgano Ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política y la ley;

Que el Órgano Ejecutivo ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Héctor Hugo Brands Córdoba como director general del Instituto Panameño de Deportes, efectuado por el excelentísimo señor presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, mediante Decreto Ejecutivo 454 de 21 de abril de 2021;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 28 de 26 de septiembre de 1990, estableció el procedimiento para la aprobación o improbación de los nombramientos que somete a su consideración el Órgano Ejecutivo;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de director general del Instituto Panameño de Deportes;

Que el Pleno de esta Cámara decidió, en la sesión celebrada el 28 de abril de 2021, acoger la recomendación de la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales para ratificar a Héctor Hugo Brands Córdoba como director general del Instituto Panameño de Deportes.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Héctor Hugo Brands Córdoba como director general del Instituto Panameño de Deportes, efectuado por el excelentísimo señor presidente

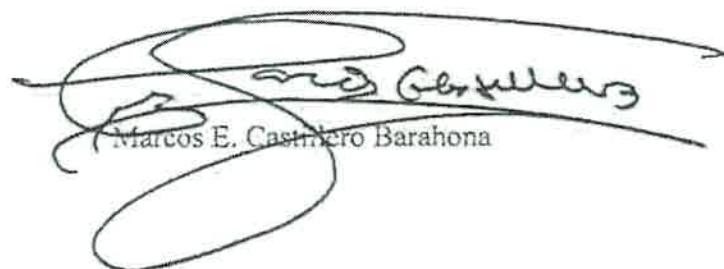
CÓPIA

de la República, Laurentino Cortizo Cohen, mediante Decreto Ejecutivo 454 de 21 de abril de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

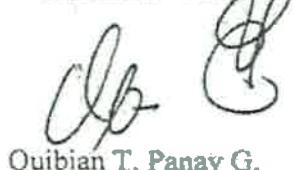
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

El Presidente,



Marcos E. Castillo Barahona

El Secretario General



Quibian T. Panay G.



*El Tribunal Electoral de la República de Panamá,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,*

*en virtud de los resultados de las Elecciones Generales,
celebradas el 5 de mayo de 2019 y de la proclamación en firme por la
Junta Comunal de Escrutinio, otorga la presente credencial como:*

*Representante del corregimiento de Alcalde Díaz,
distrito de Panamá, provincia de Panamá*

a

Ricardo Alberto Precilla Carrón

para el periodo del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2024.

Panamá, 21 de junio de 2019.

*Heriberto Araúz Sánchez
Magistrado Presidente*

*Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado Primer Vicepresidente*

*Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado Segundo Vicepresidente*

*Myrtha Varela de Durán
Myrtha Varela de Durán
Secretaria General*

